

Como obtener la constancia de situación fiscal

1. Entrar en la siguiente liga: <https://www.sat.gob.mx/aplicacion/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal>

Aparecerá la siguiente ventana:

Personas Empresas | Nuevos contribuyentes | Residentes en el extranjero

GOBIERNO DE MÉXICO HACIENDA SAT Trámites y servicios Para personas físicas

Declaraciones Factura electrónica Trámites del RFC Adeudos fiscales Devoluciones y compensaciones Otros trámites y servicios Comercio exterior

> Otros trámites y servicios > Genera tu Constancia de Situación Fiscal

Genera tu Constancia de Situación Fiscal

Te permite generar e imprimir tu Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal.

Objetivo

Proporcionar al contribuyente un documento que contiene información del Registro Federal de Contribuyentes y la Cédula de Identificación Fiscal.

¿Quiénes lo pueden ejecutar?

Personas físicas y morales que cuenten con e.firma o contraseña.

¿Cuándo se puede ejecutar?

En el momento en que se requiera.

Pasos para su uso

1. **Selecciona** el botón EJECUTAR EN LÍNEA de esta página.
2. **Elige** el medio de autenticación (contraseña o e.firma).
3. **Registra** los datos de autenticación.
4. **Selecciona** el botón Generar Constancia.
5. **Imprime** o guarda en tu dispositivo electrónico.

Información adicional

En línea

Ingresa Con

e.firma

Contraseña

Te ayudamos

MarcaSAT: 55 627 22 728

Asistencia por internet Orientación telefónica Genera tu cita

Habilita tu Buzón Tributario Chat uno a uno

Preguntas frecuentes

¿Que información contiene la Cédula de Identificación Fiscal?
Datos de identidad, ubicación y características fiscales.

¿La Constancia se genera para todas las personas?
La Constancia de Situación Fiscal, se genera para todas las personas...

¿Qué contiene la Cédula de

2. Desplazarse a la parte final de la página y seleccionar la opción en amarillo: EJECUTAR EN LÍNEA

4. **selecciona** el botón Generar Constancia.

5. **Imprime** o guarda en tu dispositivo electrónico.

Información adicional

Este servicio está disponible las 24 horas los 365 días del año.

Fundamento Legal

- Código Fiscal de la Federación, artículo 27.
- Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.4.10.

Productos que emite

- Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal.

< Volver

EJECUTAR EN LÍNEA

gob.mx/SAT

Portal de Obligaciones de Transparencia

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SubastaSAT

Portal de Trámites y Servicios

Noticias
Calendario
Orientación
Derechos del Contribuyente
Datos abiertos
Aviso de privacidad
Denuncia a factureras

Buzón Tributario

Mis notificaciones
Mis comunicados
Mis documentos

Habilita tu Buzón Tributario

Enlaces a otros organismos

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
Portal.gob.mx
Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECD)

Contacto

Av. Hidalgo 77,
Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.

Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728
y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Ministerio de Buzón Tributario

Buscador de correos falsos


3. Después de dar clic, aparecerá una ventana con la siguiente información:
 - a. Deben ingresar su RFC con homoclave
 - b. Su contraseña del SAT o usar la firma electrónica (**es la misma contraseña o firma electrónica que se usa en la declaración de impuestos anual**).
 - c. Capturar en el último recuadro las letras del CAPTCHA, se debe respetar el uso de mayúsculas o minúsculas.
 - d.

Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña:

e.firma portable:

Captcha: 

[¿Olvidaste...?](#)

Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).

Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).

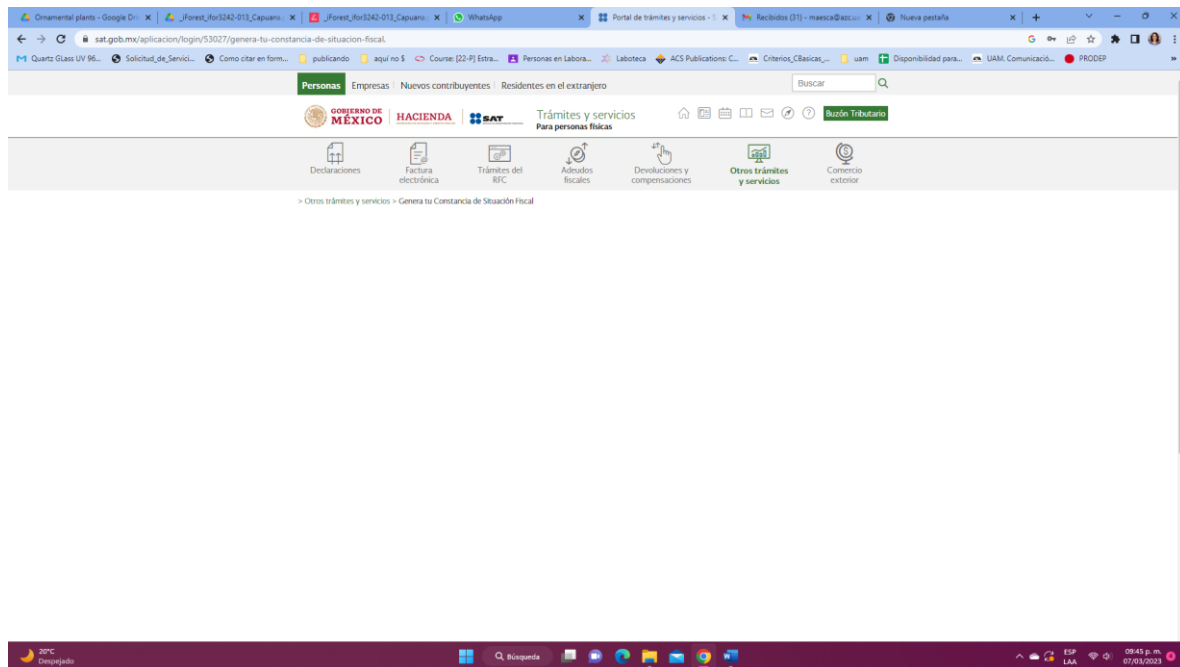
[Requisitos de uso de e.firma portable](#)

Aviso de privacidad simplificado

SubastaSAT

Portal de Trámites y Servicios Noticias Calendario Orientación Derechos del Contribuyente	Buzón Tributario Mis notificaciones Mis comunicados Mis documentos Habilita tu Buzón Tributario	Enlaces a otros organismos Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia	Contacto Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica desde cualquier parte del país.
--	--	--	--

4. Una vez colocada la información, dar clic en enviar. La página que sigue después de dar clic en enviar tarda en cargar. Por favor, sea paciente, puede que vea algo como esto mientras espera:



5. Después de unos segundos de espera, debe ver lo de la imagen siguiente:

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Buzón Tributario de Marisol Espinoza Castañeda

7 de marzo de 2023 09:45:22 PM

Declaraciones | Factura electrónica | Actualización al RFC y otros padrones | Otros trámites y servicios | Mis expedientes

> Otros trámites y servicios > Genera tu Constancia de Situación Fiscal

Reimpresión de Acuses

Tipo de trámite
Seleccione:

Fecha inicial: Fecha final:

Número de folio:

Limpiar Busc

Trámites			
Tipo de trámite	Número de folio	Fecha de operación	Canal
No hay trámites			

Nota: Los acusos que podrán ser reimpresos son aquellos generados a partir de enero del 2008

6. Debe llenar la información que se pide en los campos:

- a. Tipo de trámite: Inscripción de persona física
- b. Fecha inicial: No debe ser más de 30 días atrás a partir del día en que se esta solicitando. Si ponen un rango de fecha más amplio aparecerá esta ventana en rojo:
- c. En número de folio no se debe poner nada

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Buzón Tributario de Marisol Espinoza Castañeda

7 de marzo de 2023 09:45:22 PM

Declaraciones | Factura electrónica | Actualización al RFC y otros padrones | Otros trámites y servicios | Mis expedientes

> Otros trámites y servicios > Genera tu Constancia de Situación Fiscal

Reimpresión de Acuses

Tipo de trámite
Inscripción de Persona Física

Fecha inicial: Fecha final:

Número de folio:

Limpiar Busc

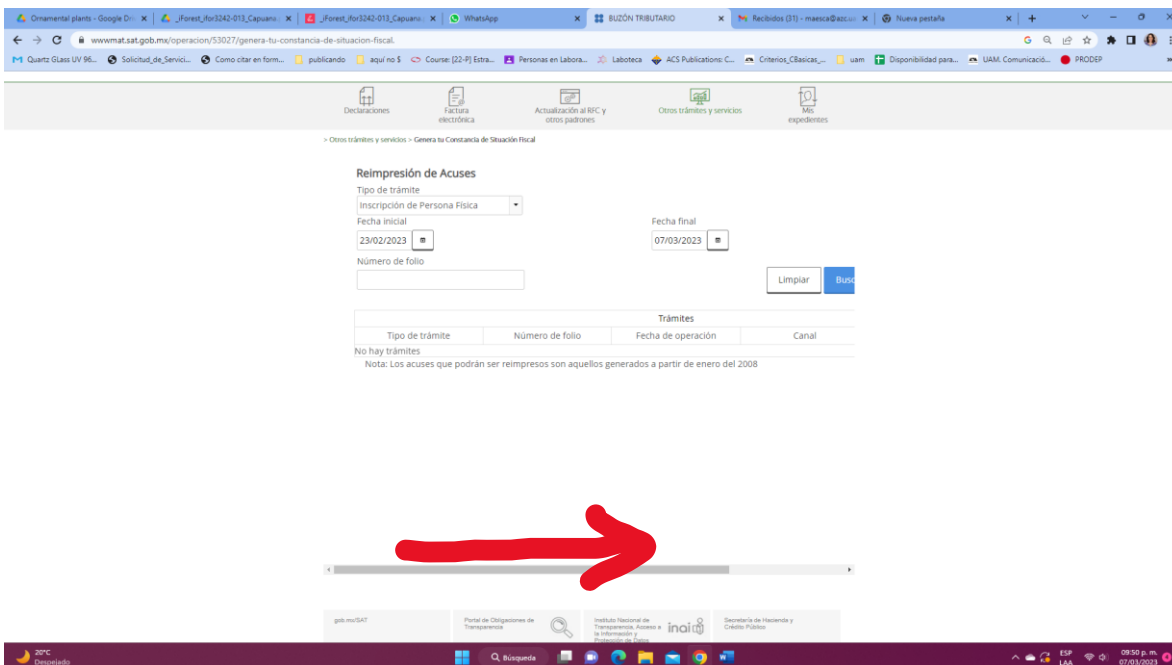
La fecha final no podrá ser mayor a 30 días de la fecha inicial.

Trámites			
Tipo de trámite	Número de folio	Fecha de operación	Canal
No hay trámites			

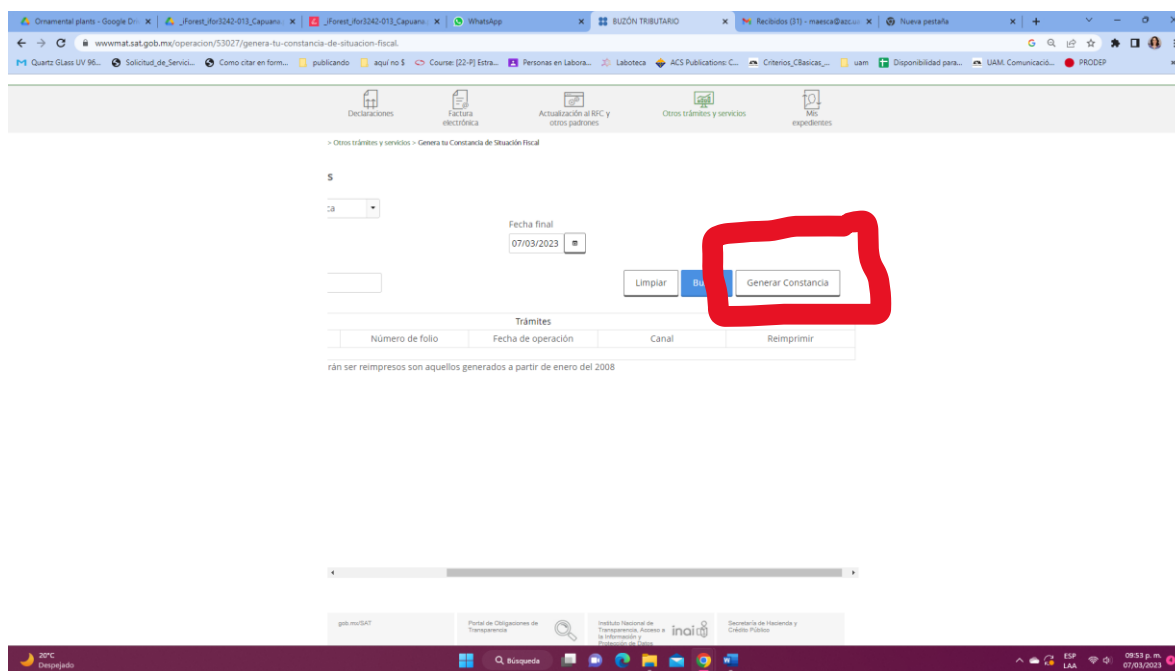
Nota: Los acusos que podrán ser reimpresos son aquellos generados a partir de enero del 2008

7. Una vez colocado los datos correctos como el ejemplo:

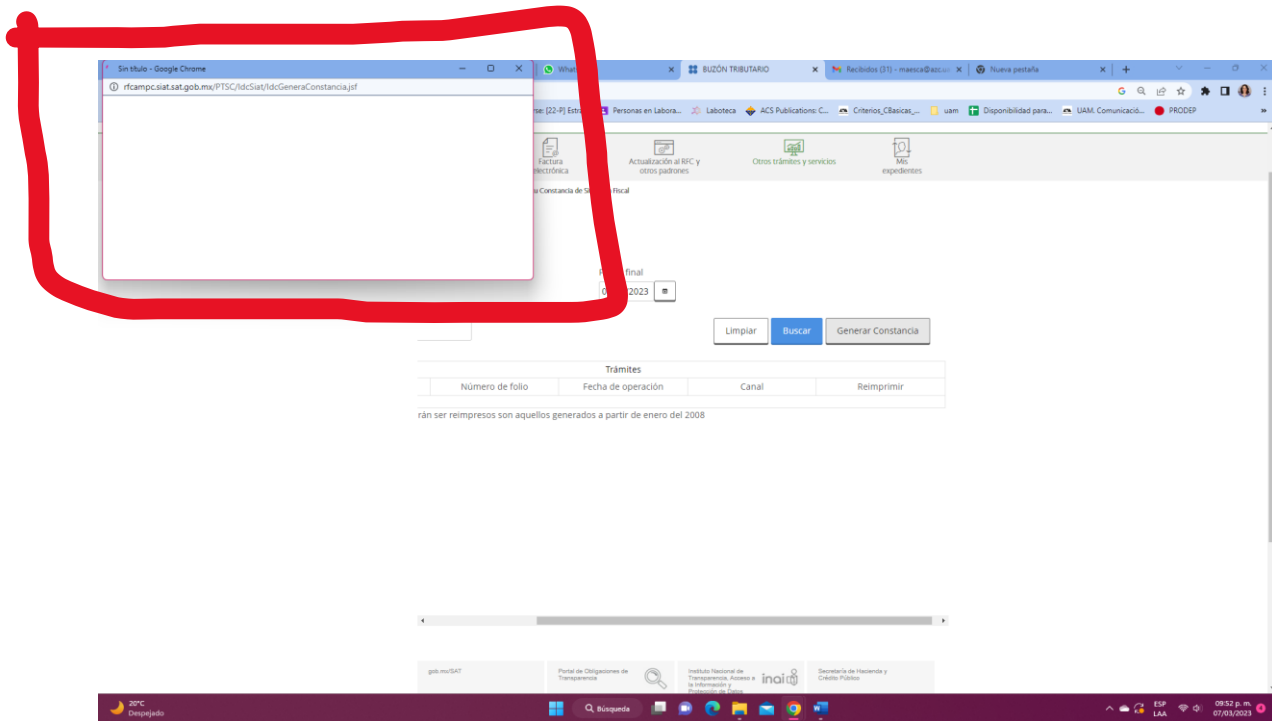
- a. Debe observar que al irnos a la parte de debajo de la página, hay una barra espaciadora, la cual debemos recorrer a la derecha para poder observar el botón de GENERAR CONSTANCIA



b. Dar clic en **generar constancia**:

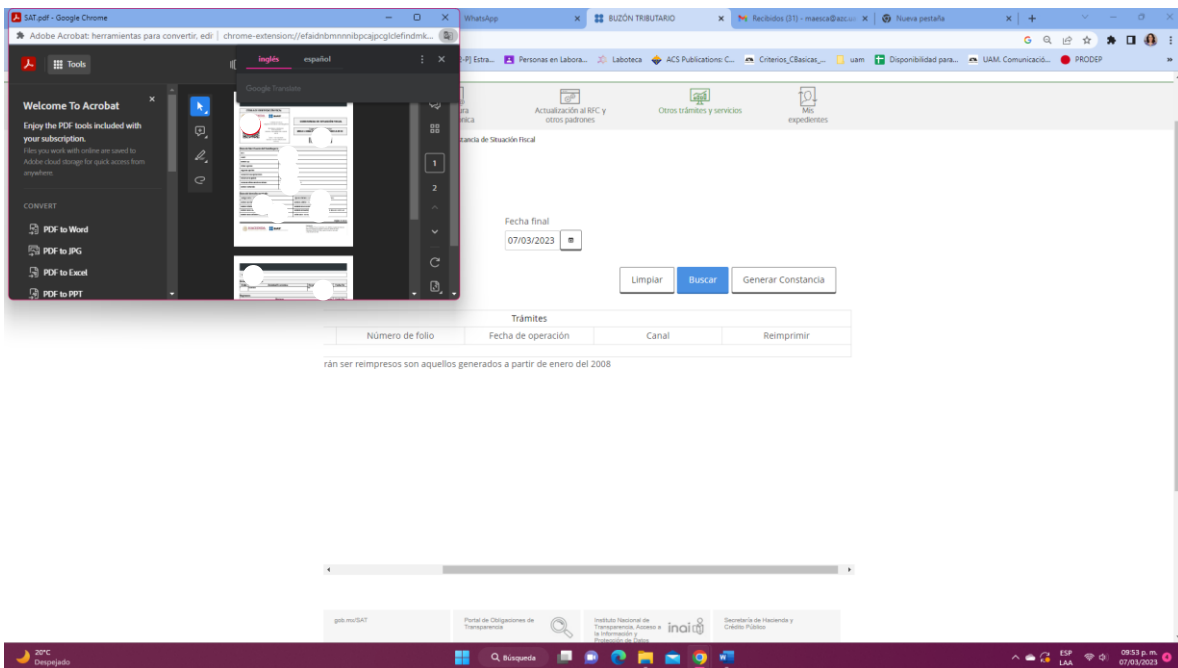


- c. Aparecerá un recuadro blanco como en la siguiente imagen, puede que aparezca de otro tamaño o en otro lugar:



- d. Una vez que se termine de cargar la información, ahí podrá ver su constancia de situación fiscal:

8.



La cual deberán guardar y entregar en caso de solicitar factura.

Para fines de explicación, algunos datos que se deben mostrar fueron omitidos, ya que es un documento que estará disponible en línea (por ser un ejemplo para ustedes).

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL


Registro Federal de Contribuyentes

Nombre, denominación o razón social

CIF: 15040620094
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**MIGUEL HIDALGO , CIUDAD DE MEXICO A 07 DE
 MARZO DE 2023**

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	MARISOL
Primer Apellido:	ESPINOZA
Segundo Apellido:	CASTAÑEDA
Fecha inicio de operaciones:	
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:1	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad:	Número Exterior:
Número Interior:2	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle:

Y Calle: .

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado			

Regímenes:

Regimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Regimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios		

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2023/03/07|EICM82101545A|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
eiZEFAtrjHyIT6EEVY00MknD91iXuubb9fkQcVzyswehwtzeqjZoURsL2KyxFBD9evAhtf1m7jn+y7XuFpe5Cy2AO
az1cnETKRx5zYui96jD6hO83L2wM/2oYp5EwKNieolWeWwLrN13YDscjk4vC2GGwG1nbcPd1uObja9fMA=

Sello Digital:

